



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001883-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a si existe un Plan preventivo de mantenimiento del Complejo asistencial sanitario de Salamanca más amplio que la mera resolución de desperfectos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001709 a PE/001889.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de enero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En los últimos meses se han incrementado las partidas presupuestarias asignadas al Complejo asistencial de Salamanca. Sin embargo, la falta de profesionales sanitarios, las listas de espera, el deterioro y obsolescencia de los equipos de diagnóstico, la falta de material, los continuos fallos informáticos, el cierre de plantas y la disminución de camas, continúan generando un servicio sanitario claramente insuficiente para las necesidades de los pacientes.

Recientemente además hemos tenido conocimiento de varios desperfectos que han tenido lugar en el Hospital Clínico de Salamanca, tales como caídas de techos de habitaciones, aparición de grietas en paredes y de goteras en varias plantas, cornisas desprendidas, el deterioro y los fallos del sistema eléctrico o una climatización inadecuada, incapaz de mantener la temperatura adecuada para enfermos y trabajadores. Todos estos desperfectos suponen un evidente riesgo para la integridad física de enfermos, acompañantes o personal sanitario.



Somos conscientes de que el nuevo Hospital solventará este problema, pero en tanto finalizan las obras y se realiza el cambio, planteamos la siguiente

PREGUNTA

¿Existe un Plan preventivo de mantenimiento del Complejo asistencial sanitario con más alcance que la mera resolución de los desperfectos que se están originando?

En Salamanca, a 27 de enero de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros